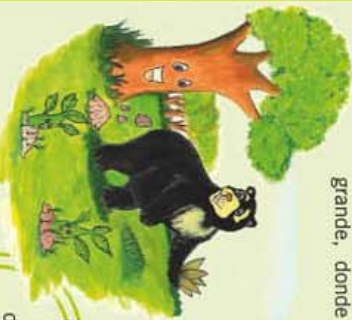


Beneficios de su conservación



Biológica

Algunos estudios señalan que el Oso de Anteojos es un dispersor legítimo de algunas semillas de los frutos que consume, ya que éstas se presentan íntegras en las excretas. Esto, sumado al tamaño del cuerpo del oso, de mediano a grande, donde dentro de su tracto digestivo puede llevar muchas semillas por varias horas durante su trayecto, además de la importancia de los frutos en su dieta y a su amplia distancia de desplazamiento, es posible que participe activamente en la recuperación y regeneración de los bosques.



Ecológica

El oso es fundamental para la planificación de la conservación de los ecosistemas andinos tropicales y subtropicales de los países donde habita, ya que necesita grandes extensiones y aprovecha desde las zonas bajas hasta las zonas más altas, lo que permitiría beneficiar a centenares de otras especies. Algunos beneficios que acompañarían esta estrategia de conservación son las siguientes: protección de cuencas hidrográficas de alta montaña, necesarias para el suministro de agua para energía y consumo humano; protección de paisaje natural, el cual es materia prima fundamental para el sustento; políticas de fomento y atracción del turismo; y la aplicación y consolidación de políticas de ordenamiento territorial.



Cultural

El oso es considerado como un personaje central en algunas festividades de los pueblos andinos y selváticos del Perú, como la celebración del Señor de Qoyllur rit'i (Cusco) y la fiesta de la Jaka (Amazonas); así como de una serie de relatos folklóricos, como "Juan El Oso".

Bibliografía

Castellanos, A. M. Altamirano y G. Tapia. 2001. Ecología y Comportamiento de Oso Andino (metodológico) en la Reserva Biológica Manu, Ecuador. Impulsaciones en Conservación. Uchuku. Boletín Informativo sobre la Conservación del Oso Andino, Año 4, N° 3. • Figueroa, J. y M. Stucchi. 2003. Algunos aspectos ecológicos del oso andino (Tremarctos ornatus) en cultivo. Situación del Oso Andino. Lincoln Park Zoo, Chicago, EE.UU. 728 pp. • Figueroa, J. 2003. Cacería del Oso Andino en el Perú. Etnozoología y Comercio. Cooperación Técnica Alemana GIZ Asociación Lucman. 86 pp. • Figueroa, J. y M. Stucchi. 2005. Anaxa, el Oso Andino Bear to the cattle and farms in Peru. 16th International Congress on Bear Research and Management, International Bear Association. Italy. • Figueroa, J. 2006. Habitat use and diet of the Andean Bear (Tremarctos ornatus) in the Yanachaga-Chemillén National Park, Peru. 17th International Congress on Bear Research and Management, International Bear Association. Japan. • McDonald, T. 1989. Breeding Spectacled Bears at the Calgary Zoo. Proceedings of the First International Symposium on the Spectacled Bear. Lincoln Park Zoological Gardens, Chicago. EU. Pp. 178 - 187. • Mueller, P. 1989. Observations on Behavior and Reproductive Biology in Spectacled Bears at the Lincoln Park Zoological Gardens, Chicago. EU. Pp. 209 - 220. • Poyton, B. 1989. Ecology, Distribution and Food Habits of Spectacled Bear, Tremarctos ornatus, in Peru. Journal of Mammalogy, 61(4): 639-652. • Poyton, B. 1990. Conservation Action Plan. En: Bears: Status Survey and Conservation Action Plan. Compiled by Christopher Sirenikian, Stephen Herrera and Bernard Poyton. IUCN/SSC Bear Specialist Group. Switzerland and Cambridge, UK. 9 - 157-198. • Rosales, C. 2001. Disposición de Semillas por el Oso Andino y Efectos en su Dieta en la Región de Apodocamba. Bolivia. Tesis para optar el Grado de Licenciatura en Biología. Universidad Mayor San Andrés. • Rosenthal, W. 1989. Speculation Bears: An overview of Management Practice. Proceedings of the First International Symposium on the Spectacled Bear, Lincoln Park Zoological Gardens, Chicago, EE.UU. Pp. 287 - 295. • Yareña, E. 1983. El Oso Andino. Espécula Para la Conservación de la Biodiversidad de la Cordillera de Los Andes. Págs. Fauna y Aves Silvestres. Venezuela. Pp. 32 - 37.

Créditos: Texto: Judith Figueroa / Marcelo Stucchi • Revisión: Benjamín Kroll Camille Editor ProNaturaleza • Fotografías: Judith Figueroa / Marcelo Stucchi • Ilustración: Edmundo Machaca • Coordinador Campaña: César Laura.

Campaña de Educación para la Conservación de los Bosques

El Oso de Anteojos



Parque Nacional
Yanachaga Chemillén
Oxapampa - Perú



Oso de Anteojos

Mascaráon

Oso Andino

Tremarctos ornatus



Distribución Geográfica



El Oso de Anteojos conocido también como **Oso Andino**, y en los alrededores de Oxapampa como Mascaráon y Chuskuy, es el único representante de la familia Ursidae que habita en América del Sur. Se distribuye en la Cordillera de los Andes en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con algunos reportes aislados en Panamá y Argentina. Ocupan una gran variedad de altitudes (entre los 250 y 4750 m) y hábitats: matorrales, punas, páramos, bosques espinosos y húmedos. Sin embargo, prefieren vivir en este último entre los 1900 y 2350 m de altitud y en los bosques espinosos costeros cuando hay disponibilidad de agua.

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén alberga una importante población de esta especie en el Perú, debido a sus extensos y variados bosques, que le proporciona abundante alimento y área de vida. Lo podemos encontrar por casi todo el parque nacional ocupando áreas del bosque amazónico, premontano, montano y puna.



Características



El macho adulto puede medir de 1.5 a 2 m (erguido sobre sus patas traseras), u 80 cm. sobre sus cuatro patas y pesar de 140 a 175 Kg. Las hembras generalmente son un tercio más pequeñas que el macho. Presenta el cuello corto y musculoso con la cabeza redondeada, la cola y piernas son cortas y las patas anchas con cinco dedos provistos de fuertes garras no retráctiles.

El pelaje es usualmente negro pero algunos individuos pueden presentar tonalidades castañas. Generalmente presentan manchas amarillentas en el rostro y pecho que varían en cada oso, constituyendo una marca de identificación comparable con las huellas digitales en los humanos. También es posible observar ejemplares totalmente negros. Por este motivo, muchas personas piensan en la existencia de varias especies de Osos de Anteojos, sin embargo todas estas variaciones corresponden a la misma especie.

Es un animal plantigrado (camina sobre la planta de los pies) que puede ponerse en posición vertical sobre sus dos patas posteriores. A pesar de ser un animal fuerte y grande, es de carácter tímido y generalmente huye ante la presencia del hombre.





Hábitos



Normalmente son diurnos, pero algunas veces se alimentan por las noches. A excepción de la época reproductiva y de cría de los oseznos, son de hábitos solitarios. Tienen caminos o trochas muy bien establecidos en el bosque, por donde se desplazan regularmente en busca de su alimento. Son excelentes trepadores y pueden pasar bastante tiempo en las ramas más altas de los árboles alimentándose. Asimismo, los osos construyen sus dormideros en el suelo y en los árboles a manera de un nido. Esta especie como los otros miembros de su familia son buenos nadadores, pueden cruzar ríos torrentosos sin mayor problema para ir de un lugar a otro.



Reproducción



El macho alcanza la madurez sexual entre los 4 y 5 años de edad y la hembra entre los 3 y 4 años de edad. El celo suele ser anual y durar varias semanas. El periodo de gestación es muy variado, entre 6 a 9 meses.

Pueden dar a luz de 1 a 4 crías pero normalmente paren 2 que pesan entre 250 a 500 gr. y miden de 25 a 35 cm. de largo.

En cautiverio, los oseznos se amamantan hasta el primer año de edad pero siguen dependiendo de su madre hasta los dos años.

En estado silvestre se ha reportado la presencia de madres con oseznos mayores de 1 año de edad.



Alimentación



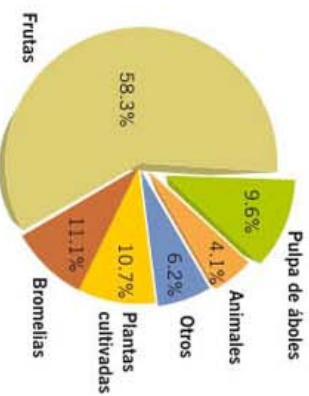
A pesar de ser una especie del orden de los carnívoros, el Oso de Anteojos presenta una dieta mas bien omnívora, es decir, que "come de todo". Sin embargo muestra una gran preferencia por los vegetales, conformando éstos el 95% de su dieta, entre los que resaltan: frutos silvestres y cultivados, bromelias, palmas, cactus, bambúes y orquídeas. El otro 5%, está constituido por insectos, aves y mamíferos pequeños, incluso comen carroña. Existen algunos reportes de ataques del oso al ganado vacuno, sin embargo son casos aislados y raros, o se trata del consumo del animal muerto en el campo.



Longevidad



Se desconoce la longevidad del Oso de Anteojos en su estado silvestre, sin embargo se tiene el reporte de una hembra que vivió hasta los 36 años en cautiverio.





Colonización



Una de las principales amenazas que afronta el Oso de Anteojos es la pérdida de su hábitat, debido a que los bosques donde vive están siendo deforestados continuamente para el desarrollo de la agricultura y la extracción de madera. Consiguientemente, esto ha originado un fraccionamiento de las áreas donde habita el oso y un aislamiento de sus poblaciones silvestres.



Cacería



Esta se debe, entre otros motivos a la entrada de algunos individuos a los cultivos de maíz y a la creencia de que la depredación del ganado vacuno es siempre originada por el oso. También lo cazan para el uso de ciertas partes como la grasa, huesos, sangre, bilis, cuero, garras y carne con fines mágicos / curativos y alimenticios. Otros, cazan a las hembras que tienen crías para quedarse con éstas y mantenerlas como mascotas o venderlas a circos y coleccionistas particulares.



Estado de la población



Se ha estimado que existen 18,250 individuos de Osos de Anteojos en toda su área de distribución, abarcando un área aproximada de 260,000 Km2. En el Perú existe aproximadamente 82,200 Km2 de hábitat ocupado por esta especie, lo que podría albergar una población de 5,750 osos adultos.



Situación legal



Debido a las amenazas que afronta la especie, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), incluye al Oso de Anteojos en el apéndice I señalándolo como una especie en peligro de extinción, y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) la clasifica como especie vulnerable. El Estado Peruano también ha tomando algunas medidas para su protección, creando en el año 2004 el Decreto Supremo N° 034-2004 AG, que incluye al oso como una especie en peligro, prohibiendo su caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales.

